



La concentración de la actividad fabril en España ha constituido, de modo creciente, un rasgo característico de la industrialización. En la foto: Altos Hornos en Vizcaya.

(un caso de industrialización precoz pronto frustrada) y en el País Vasco, particularmente en Vizcaya, son, a este respecto, arquetípicos de la doble dimensión que cabe atribuir durante decenios enteros a la manifiesta "focalización" de la industria en España. Pero también en los decenios más próximos a las fechas actuales esta peculiaridad del proceso se mantiene, y en algún caso se agudiza aún más. Pues a pesar de cuantas declaraciones de principios se formulan durante los años 40 y 50 a favor del desarrollo regional equilibrado, la concentración de la actividad fabril en España no ha dejado de constituir, y además de modo creciente, un rasgo característico de la industrialización. Y si bien es cierto que con el paso del tiempo la especialización industrial regional tiende a decrecer, también lo es que, al final del decenio de 1950, sobre el mapa peninsular español destacan de modo muy nítido unos pocos pun-

tos que polarizan en la práctica más de la mitad de toda la producción industrial (principalmente, Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, junto con el gran enclave que forma ya Madrid).

2. El segundo de los hechos que definen el proceso histórico de la industrialización de España, por lo menos en sus etapas iniciales, es la **dependencia** de la práctica totalidad de las relaciones industriales —a excepción de la industria textil— **de las inversiones y/o de las iniciativas empresariales extranjeras**. Dependencia que es particularmente notoria durante toda la segunda mitad del siglo XIX (ferrocarriles, banca, minería) y los primeros lustros del siglo XX (industria eléctrica, industria química, empresas de servicios públicos), hasta el punto de ser considerada por la investigación más reciente como el elemento determinante del modelo español de industrialización. Dependencia financiero-empresarial del extranjero, contra la que desde los

mismos años finiseculares y luego, en especial, durante el decenio de 1940, se levantará todo un ideario enfático de signo nacionalista, respaldado en unas prácticas de política económica de igual carácter. Sin que ni el uno ni las otras acaben teniendo finalmente mejor resultado que la reapertura —sobre todo desde 1959— de una nueva y muy profunda penetración del capitalismo internacional en la industria española: la experiencia de los últimos quince años no puede ser más reveladora por lo que a este punto se refiere. Por eso mismo, es posible decir que, aunque de una forma negativa (dado el marcado retroceso de las posiciones de las inversiones y empresas extranjeras en la economía española durante los años 20, 30, 40 y aun 50), la dependencia del capitalismo español ha acabado también subrayándose a lo largo de ese amplio período de tiempo, al menos en términos de incapacidad del ahorro interior para impulsar con fuerza la actividad productiva y en términos de envejecimiento e inadecuación de equipos, instalaciones y técnicas de fabricación de productos industriales.

3. La **eliminación de la competencia extranjera** ha sido, sin duda alguna, otra de las claves de la consolidación de la industria en España; y quizá la de influencia más determinante, a juzgar por las ramificaciones y los hábitos que ha sido capaz de engendrar en todo el ámbito de las actividades empresariales. En este punto sí que han sido decisivas las medidas de política de las dos primeras décadas del franquismo. Pues durante esos años se refuerza, completándose hasta sus últimos detalles, todo un complejo sistema de protección —con tenacidad solicitada e impuesto por los grandes intereses patronales—, que es consustancial con el proceso mismo de evolución y crecimiento del capitalismo español de toda la primera mitad del siglo XX. Así, la orientación decidida y declaradamente nacionalista del nuevo régimen, al dotar de una base doctrinaria coherente a la política económica proteccionista, no sólo conseguirá extremar las medidas directas de protección de la industria nacio-

nal frente al exterior (mediante restricciones cuantitativas a la importación y manipulaciones del tipo de cambio de la peseta); no sólo ampliará hasta un límite difícilmente sobrepasable las medidas de fomento y apoyo a la producción nacional en un supremo esfuerzo de sustituir importaciones (a través de medidas crediticias, fiscales, de regulación de precios, mercados y abastecimiento de materias primas), sino que también propiciará un avance de cierta modalidad de capitalismo monopolista de Estado, mediante un robustecimiento de la empresa pública y un prolijo sistema de reglamentación de la inversión privada y, en general, de las iniciativas empresariales de todo tipo. Complejo sistema de protección, en suma, al que hay que responsabilizar, desde luego, de la supresión de la competencia extranjera, pero también del enrarecimiento extremo de la competencia en el mercado interior, donde surgen, como consecuencia inevitable, toda una serie de situaciones monopolísticas, y donde proliferan prácticas empresariales, entre la picaresca y el favoritismo, que más tarde han demostrado lo difícilmente extirpables que resultan. Complejo sistema de protección, en definitiva, que tras el objetivo final del autoabastecimiento económico, si bien ha servido de catalizador para el arranque o la consolidación de determinadas actividades fabriles, ha originado o acentuado también algunas de las más graves deficiencias o deformaciones estructurales de la industria en España: escasa dimensión de los establecimientos industriales que no es incompatible con un alto grado de concentración del poder económico; insuficiente capitalización, sumisión a la Banca al ser la tasa de autofinanciación empresarial muy reducida, maquinaria anticuada, producción muy diversificada, etcétera, etcétera.

4. Ese "capitalismo con muletas" necesitado de tal sistema protector para autosostenerse (se ha hablado en ocasiones de un verdadero "sistema ortopédico"), ha encontrado su talón de Aquiles en la **dependencia del exterior** por lo que se refiere a materias primas, equipo

